

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 005/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 450/12, mediante el cual la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Seguros solicita la afectación de la Dra. Jorgelina Guilisasti para desempeñarse como responsable del dictado de la asignatura “Introducción al Derecho Privado” correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Negocios Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que la afectación se solicita lo sea para el primer cuatrimestre del primer año de la mencionada carrera, debiendo agregarse las fechas que oportunamente se dispongan para la constitución de mesas de examen por el plazo que dure la regularidad de los alumnos prevista en un año.

Que dicha afectación será ejercida con designaciones docentes ya existentes, razón por la cual deberá contemplarse que la afectación implicará el reemplazo, de igual carga horaria desempeñada en la actualidad por la Dra. Jorgelina Guilisasti en la carrera de Contador Público, por la que deberá cumplir en la mencionada Tecnicatura.

Que el Comité Académico de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Negocios Internacionales, en fecha 26/12/12, avala la afectación de la Dra. Guilisasti.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la afectación propuesta.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Afectar interinamente, a la Dra. Jorgelina GUILISASTI (D.N.I. N° 14.367.329) para desempeñarse como responsable del dictado de la asignatura “Introducción al Derecho Privado” correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Negocios Internacionales.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 005/13

archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - **Decano** / Cr. Miguel Angel Pacher - **Secretario del Consejo Directivo**